

Inscripciones de Nacimiento, Defunción y Matrimonio

Categoría: Registro CivilCreado: Martes, 16 Junio 2020 17:01

Visto: 710

Para la inscripción de los nacimientos deben presentarse los padres con los respectivos carné de identidad y con la planilla que le es entregada en el Hospital, en el caso de que no inscriban antes de salir la madre del mismo y esta inscripción debe practicarse antes del mes de nacido el recién nacido.